



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

035

Fecha: 01/03/2018

E: 1

Pág

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
68081 31 05 001 2014 00567 01 R.I.= 987-2017	Ordinario	CARMEN ELISA RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Decreta Nulidad De todo lo actuado con posterioridad a la sentencia proferida el 18 de octubre de 2017 por el Juez de primera instancia. Admite grado jurisdiccional de consulta	28/02/2018	LUCRE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES I
EN LA FECHA 01/03/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MIS


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO